ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR **REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0096** PARA LA **"Adquisición de 3 impresoras multifuncionales para ser utilizadas en la dirección de Registro y control de armas."**

En fecha 17 de junio del 2022, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0096**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Sinergit, SA; Cecomsa, SRL; Omega Tech, SA; Distribuidora Universal, SA; Centroxpert STE, SRL.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **DLCI, Electricidad, SRL; Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; FL Betances & Asociados, SRL; Compu-Office Dominicana, SRL; Sinergit, SA; Abastecimientos Corporativos Sánchez Adon, SRL.; 2P Technology, SRL; Inversiones Inogar, SRL; Krongel Comercial, SRL.** De manera física participo no se presentaron ofertas.

Siendo las 10:30 A.M., del día 21 del mes de junio del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta,** Director Administrativo, el señor **Gerónimo Jiménez Tejada,** Supervisor Soporte Técnico, Perito Designado, y la señora **Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe,** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 27 del mes de junio del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

> Que las empresas **DLCI, Electricidad, SRL; Compu-Office Dominicana, SRL; Abastecimientos Corporativos Sánchez Adon, SRL; Inversiones Inogar, SRL.** No cumplieron con algunas especificaciones solicitadas en el pliego y la ficha técnica.

Que las empresas **Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; FL Betances & Asociados, SRL; Sinergit, SA; 2P Technology, SRL; Krongel Comercial, SRL,** cumplen con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias de los ítems de los cuales presentaron sus ofertas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta el menor precio. Se adjudica a la empresa **2P Technology, SRL** del proceso para la "**Adquisición de 3 impresoras multifuncionales para ser utilizadas en la dirección de Registro y control de armas** "por un monto ascendente a Trecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Siete pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$336,477.00).

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

Wilda Inmaculada Castillo Del Orbe
Enc. De Compras y Contrataciones

Gerónimo Jiménez Tejada
Supervisor Soporte Técnico
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciocho (27) día del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).